Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 351

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.

Asunción, 02 de Marzo de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General del Programa Nacional de Sangre, contenida en la Nota PNS/ADIR N° 237/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 21 de noviembre de 2022, consta la presentación de 03 oferentes: CHACO INTERNACIONAL S.A., INFOTEC S.A. Y CATETERES y AFINES S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 43 del 11 de febrero de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Dr. Nelson Márquez y el Lic. Darío Insfrán, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 01 de diciembre de 2022 y de culminación el 24 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a las empresas INFOTEC S.A. Y CATETERES & AFINES S.A., según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic.)

Lic. Nancy González Ar...
Coordinadora Gener...
Dirección General de Administración y Finanzas

P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Socia

C.A.C.T.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 351

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" -- PLURIANUAL – ID N° 404.444.

Asunción, 02 de Marzo de 2023.

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 382/2021 del 01 de noviembre de 2021, del Departamento de Planificación y Presupuesto, está planificado por un total de guaraníes seiscientos setenta y nueve millones, seiscientos veinte y cinco mil, ciento veinte (Gs. 679.625.120), de lo cual se infiere que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 99/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" -- PLURIANUAL – ID N° 404.444, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	ITEMS	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNIT.	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	1	CATETERES & AFINES S.A.	UNIDAD	CRAL PLAST	BRASIL	50.000	88.012	790	39.500.000	69.529.480
2	1	INFOTEC S.A.	UNIDAD	SET SANGUINEO PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	2.500	4.395	95.212	238.030.000	418.436.740
	2		UNIDAD	PLUM	COSTA RICA	1.203	2.114	90.652	109.054.356	191.638.328
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO.									386.584.356	679.624.548

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.R. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.A.C.T

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 351

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.

Asunción, 02 de Marzo de 2023.

Hoja 3 de 3.-

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sea suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 03 MAR. 2023
HORA: 08:38
N° 209999/21
FIRMA:

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	209.999/2021.

DICTAMEN DOC N° 099/2023

Asunción, 28 de febrero de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

a) Memorando DLIC/DOC N° 182/2023, de fecha 24 de febrero de 2023.
b) Formulario de Verificación de fecha 24 de febrero de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 01 de diciembre de 2022 y de culminación el 24 de febrero de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 43/2022, de fecha 11 de febrero de 2023.
e) Acta de Apertura, de fecha 21 de noviembre de 2022.
f) Dictamen DOC N° 306/2021, de fecha 01 de noviembre de 2021.
g) Memorando DPP/DOC N° 1457/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021.
h) Memorando DOC/DPP/SP N° 382/2021, de fecha 01 de noviembre de 2021.
i) Nota PNS N° 237/2022, de fecha 28 de octubre de 2021.

2. **NORMATIVA APLICABLE**

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

3. **ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General del Programa Nacional de Sangre, contenida en la Nota PNS/ADIR N° 237/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	209.999/2021.

DICTAMEN DOC N° 099/2023

OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 43 de fecha 11 de diciembre de 2022, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 21 de noviembre de 2022, consta la presentación de 03 oferentes: CHACO INTERNACIONAL S.A., INFOTEC S.A. y CATETERES Y AFINES S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación integrado por el Abg. Vicente Pérez, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, el Dr. Nelson Márquez y el Lic. Darío Insfrán, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, los mismos, han elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 01 de diciembre de 2022 y de culminación el 24 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a las empresas INFOTEC S.A. y CATÉTERES & AFINES S.A., según el cuadro presentado a continuación:

LOTE	ITEMS	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNIT.	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	1	CATETERES & AFINES S.A.	UNIDAD	CRAL PLAST	BRASIL	50.000	88.012	790	39.500.000	69.529.480
2	1	INFOTEC S.A.	UNIDAD	SET SANGUINEO PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	2.500	4.395	95.212	238.030.000	418.456.740
	2		UNIDAD	PLUM	COSTA RICA	1.203	2.114	90.652	109.054.356	191.638.328
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO. -									386.584.356	679.624.548

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para*

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

ABOG. LL. M. MARCO JIMENEZ
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	209.999/2021.

admitirlas o desecharlas…". (Sic).

Cabe señalar que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 382/2021 del 01 de noviembre de 2021, del Departamento de Planificación y Presupuesto, por un total de guaraníes seiscientos setenta y nueve millones, seiscientos veinte y cinco mil, ciento veinte (Gs. 679.625.120), de lo cual se infiere que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite.

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. **CONCLUSIÓN.**

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS S.B.E. N° 36/2021 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO EN COMODATO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE DEL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 404.444. Se adjunta proyecto de Resolución.** -

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. M. MARCO GIMENEZ
ASESOR JURÍDICO - D.O.C.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 01 MAR. 2023 HORA: 12:09
Nº 209.999/21 FIRMA:

02 -03- 2023
209.999/21

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.